



**Honorable Ayuntamiento Municipal de Tlapa
de Comonfort, Gro.**

Administración Pública 2024-2027

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Fecha de autorización: 20 de diciembre del 2025.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
MARCO JURÍDICO	2
OBJETIVO DEL POA.....	3
MISIÓN	3
VISIÓN	3
CÓDIGO DE VALORES.....	4
ORGANIGRAMA	5
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025.....	7

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Salud Municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero, presenta su Programa Operativo Anual (POA) para el año 2026, que tiene como objetivo principal mejorar la salud y el bienestar de la población municipal.

En línea con los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan Sectorial de Salud, este POA busca abordar las necesidades y problemas de salud más apremiantes de la población municipal, mediante la implementación de acciones y estrategias que promuevan la salud, la prevención de enfermedades y la atención integral de la salud.

Este POA se enfoca en cinco áreas estratégicas:

- **Fortalecimiento de la atención primaria de salud:** Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios de salud en el nivel primario.
- **Prevención y control de enfermedades:** Reducir la incidencia y prevalencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- **Promoción de la salud y la prevención:** Fomentar estilos de vida saludables y prevenir enfermedades a través de la educación y la promoción de la salud.
- **Fortalecimiento de la gestión y la infraestructura:** Mejorar la gestión y la infraestructura de los servicios de salud para garantizar la calidad y accesibilidad de los mismos.
- **Participación comunitaria y social:** Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación, ejecución y evaluación de los servicios de salud.

A lo largo de este POA, se presentan las metas, objetivos, estrategias y acciones que se implementarán para alcanzar los objetivos establecidos. Además, se incluyen los indicadores y metas de desempeño que permitirán evaluar el progreso y el impacto de las acciones implementadas.

Esperamos que este POA sea una herramienta útil para guiar nuestras acciones y decisiones durante el año 2026, y que contribuya a mejorar la salud y el bienestar de la población municipal de Tlapa de Comonfort.

MARCO JURÍDICO

Nacional

- Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Planeación Federal.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Salud.
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud.
- Normas Oficiales Mexicanas.
 - NOM-001-SSA3-2016.
 - NOM-005-SSA3-2016.
- Ley Orgánica Municipal
- Manual de Organización Específico.

Estatat

- Constitución Política del Estado Libre Y Soberano De Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.
- Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
- Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
- Constitución Política del Estado.
- Ley de Salud del Estado.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud Estatal.
- Normas Estatales de Salud.

Municipal

- Bando de Policía y Gobierno.
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, Artículo 13 fracción XI.
- Plan Municipal de Desarrollo.
- Constitución Política del Estado.
- Ley Orgánica Municipal
- Regula la organización y funcionamiento del municipio.
- Reglamento de Salud Municipal.
- Reglamento Interior de la Dirección de Salud Municipal.
- Normativa Municipales de Salud.

OBJETIVO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

Mejorar la salud y el bienestar de la población del municipio de Tlapa de Comonfort, a través de la implementación de acciones y estrategias planificadas que promuevan el bienestar de las personas, la prevención de enfermedades y la atención integral de la salud.

MISIÓN

Somos una dirección de salud que proporciona con oportunidad, calidad y calidez servicios de salud pública para contribuir al ejercicio pleno de las capacidades de la población del municipio, mediante la implementación de acciones y estrategias que promuevan la salud, la prevención de enfermedades y la atención integral de la salud, con énfasis en la atención primaria y la participación comunitaria.

VISIÓN

Ser una Dirección de Salud que coadyuve en la calidad de vida de la población del municipio, proporcionando servicios de salud oportunos y gratuitos, para contribuir al ejercicio pleno de la población y mediante la implementación de acciones y estrategias que promuevan la salud.

CÓDIGO DE VALORES

Respeto: Es el valor que nos guía para tratar a los usuarios, empleados y colaboradores con dignidad y cortesía tratando a todos con igualdad y sin discriminación.

Integridad: Es el valor que nos guía para actuar con honestidad, transparencia y ética en nuestras acciones y decisiones, siendo veraces y transparente asumiendo las responsabilidades de nuestras acciones y decisiones.

Responsabilidad: Es el valor que nos guía para asumir nuestras acciones y decisiones reconociendo nuestros actos ante nuestro superiores y la comunidad, cumpliendo nuestra obligación, con los plazos y compromisos establecidos.

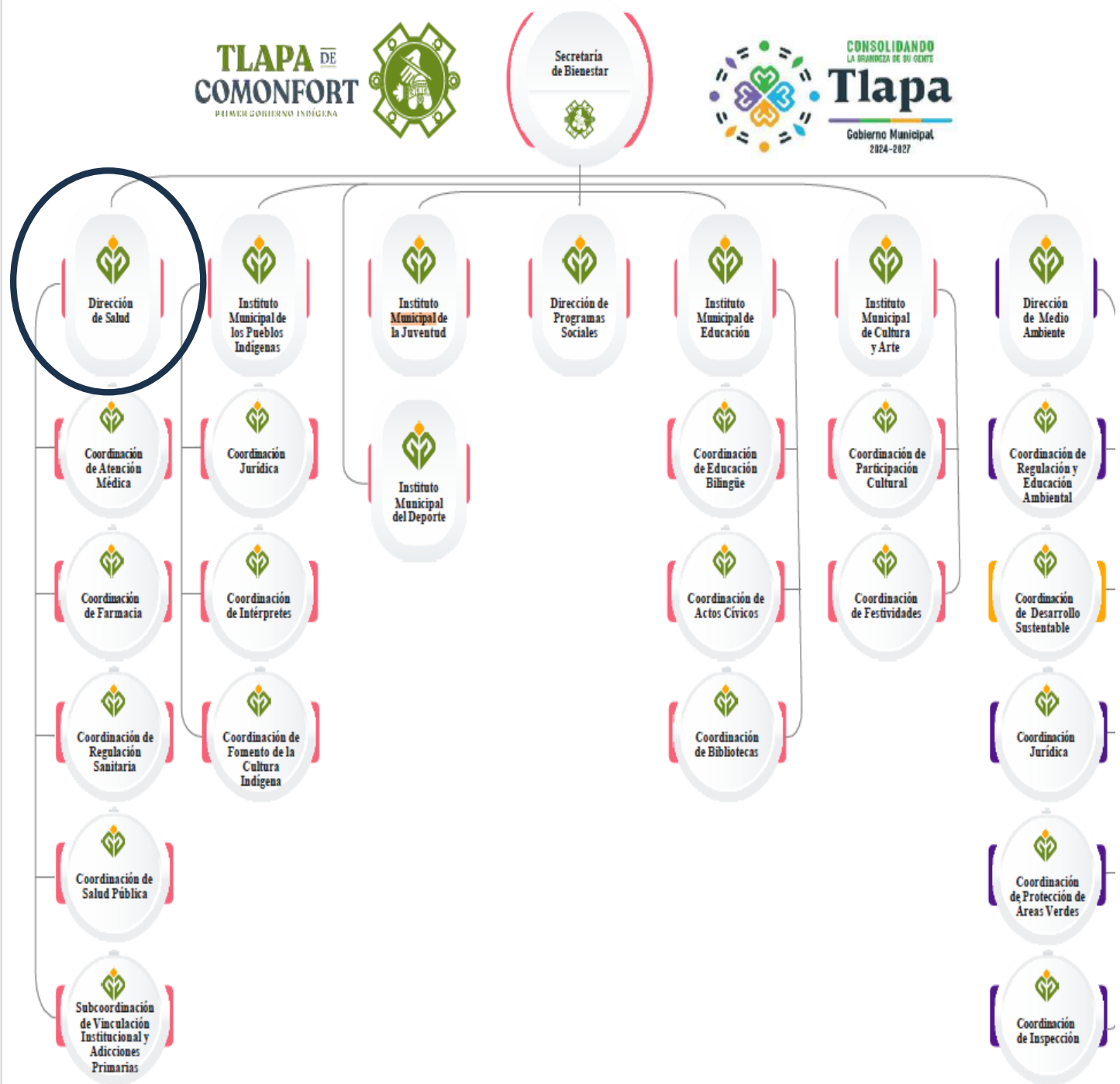
Compromiso: Es el valor que nos guía para trabajar con dedicación, entusiasmo y responsabilidad para lograr nuestros objetivos, trabajando con dedicación y esfuerzo, mostrando entusiasmo y motivación, trabajando en equipo con otras áreas.

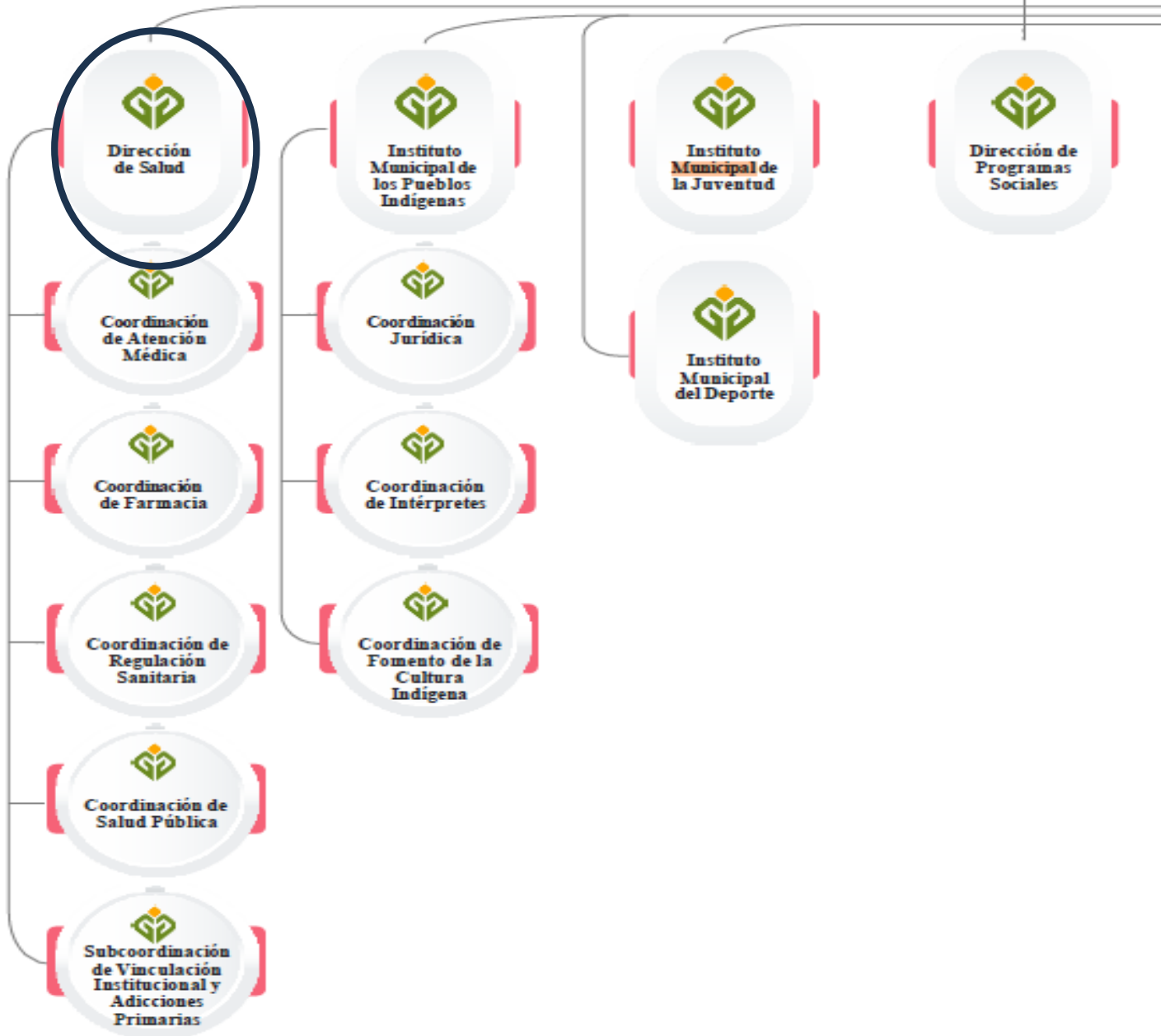
Transparencia: Es el valor que nos guía para hacer abiertos, honestos y claros en nuestra acciones, decisiones y comunicaciones, comunicándonos de manera clara, concisa y transparente con nuestros usuarios y colaboradores.

Humildad: Deberemos actuar con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad.

Trato Humano: Debemos dar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante. Obligándonos a reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

ORGANIGRAMA





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Unidad responsable:	Dirección de Salud Municipal
ODS:	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las ciudades.
Metas del ODS:	3.b.1 Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional.
Eje temático:	Eje 2. Responsabilidad y compromiso social.
Objetivo:	Reforzar el Sistema inmunitario aplicando las vacunas contra el sarampión, influenza, COVID y tétanos, previniendo enfermedades infecciosas o disminuyendo su prevalencia para promover una Vida sana.
Meta:	Aplicar 600 vacunas a la población en el año 2026 para reforzar su sistema inmunitario.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programas	Alcanzadas	% Evaluación
1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim		3er trim	4to. Trim.									
	Reforzar el sistema inmunitario aplicando las vacunas contra el sarampión, influenza, COVID y tétanos,	Vacunas Alcohol y Algodón para la limpieza del área a inyectar Jeringas y agujas Alimentación Aguas Lonas Tripticos	Estratégicos	Aplicación de vacunas realizadas *100/600 vacunas programadas.	anual	Población vacunada			600						500	466	93.2%

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Unidad responsable:	Dirección de Salud Municipal
ODS:	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las ciudades.
Metas del ODS:	3.b.1 Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional.
Eje temático:	Eje 2. Responsabilidad y compromiso social.
Objetivo:	Realizar la conmemoración del Día Mundial contra el Cáncer de Mama, mediante la entrega de tripticos informativos, volantes, pulseras, distintivos y globos alusivos.
Meta:	Conmemorar el 19 de octubre Día Mundial contra el Cancer de Mama

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
2	Conmemorar el Día Mundial contra el Cáncer de Mama (19 de octubre)	Modulo informativo Tripticos Lonas Volantes Pulseras Distintivos Globos alusivos	Estratégicos	Conmemoración del Día Mundial contra el Cáncer de Mama *100/conmemoración Día Mundial contra el Cáncer de Mama	anual	Conmemorar el día Mundial contra el Cáncer de Mama				1				1	1	100%	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Unidad responsable:	Dirección de Salud Municipal
ODS:	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las ciudades.
Metas del ODS:	3.b.1 Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional.
Eje temático:	Eje 2. Responsabilidad y compromiso social.
Objetivo:	Realizar la conmemoración del día mundial de la diabetes a través de la toma de glucosa, presión arterial y entrega de tripticos informativos para la prevención de la enfermedad.
Meta:	Realizar actividades con motivo del día mundial de la diabetes, atendiendo a la población e informando sobre sus riesgos, síntomas y formas de prevención como actividad física, hábitos alimenticios y control de peso.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
3	Conmemorar el día mundial de la diabetes (14 de noviembre) instalando un módulo de información realizando la toma de glucosa, presión arterial y entrega de trípticos informativos.	Instalación del módulo, trípticos, tiras reactivas, glucómetro, lancetas	Estratégicos	Conmemoración del dial mundial de la diabetes planeada*100/conmemoración día mundial de la diabetes realizada	anual	Conmemoración del dial mundial de la diabetes					1				1	1	100%

Programa Operativo Anual 2026 de la Dirección de Salud Municipal de Tlapa de Comonfort, Gro.


Aprobación

Presidente Municipal
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027
Presidente Municipal
Lic. Gilberto Solano Arreaga


Aprobación

Contralor Municipal
C.P. Yanely Galeana Spindola
Organo de Control Interno
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027


Aprobación

Secretaría de Administración y Finanzas
Instituto Municipal de Planeación
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027
Instituto Municipal de Planeación
Lic. Karen Monserrat Guzmán Mosso

Aprobación

Comisión Municipal de Mejora Regulatoria
Profr. Miguel Ángel Flores Sánchez


Responsable del área

Secretaría de Bienestar
Dirección de Salud
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027
Directora de la Dirección de Salud Municipal
Enfra. Leonor Manzanares Rodríguez

Fecha de elaboración: 20 de diciembre del 2025.

El presente Programa Operativo Anual 2026 se formuló con fundamentos en el artículo 62 fracción IV y artículo 65 fracción II, III y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; artículos 20 y 30, artículo 44 fracción II, artículo 45 de la Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.